SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA Nº 979

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Tercera** Asamblea Anual de la Asociación de Participantes de la Academia Olímpica Argentina, llevada a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto de 2002, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Jobe** y **Rattin**. (4.693-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Jobe y Rattin, por el que se declara de interés parlamentario la III Asamblea Anual de la Asociación de Participantes de la Academia Olímpica Argentina (APAOA), a realizarse en Escobar, provincia de Buenos Aires del 17 al 19 de agosto de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la III Asamblea Anual de la Asociación de Participantes de la Academia Olímpica Argentina (APAOA), por su trascendencia como evento convocante de las múltiples expresiones deportivas de nuestro país y por sus objetivos consistentes en la difusión de los ideales olímpicos, realizada los días 17, 18 y 19 de agosto de 2002 en la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Fabián De Nuccio. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Julio R. F. Solanas. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Jobe y Rattin, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la III Asamblea Anual de la Asociación de Participantes de la Academia Olímpica Argentina (APAOA) a realizarse los días 17, 18 y 19 de agosto de 2002 en la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por su trascendencia como evento convocante de las múltiples expresiones deportivas de nuestro país y por sus objetivos consistentes en la difusión de los ideales olímpicos.

Miguel A. Jobe. – Antonio U. Rattin.

Imprenta del Congreso de la Nación